SEGUROS CHACO S.A.
DE SEGUROS Y REASEGUROS

Cia.:	Sección/Sub-sección:	Póliza Nº:	Endoso Nº:
22	1506 (CAUCION /GARANTIA DE ANTICIPO FINANCIERO)	3119	1

Asegurado:	Documento:
GOBIERNO DEPARTAMENTAL DE LA CORDILLERA	80009717-3

Fecha de Emisión:	Vigencia Desde las: 00:00 Hs. del	Vigencia Hasta las: 24:00 Hs. del	Plazo en Días	Capital Asegurado del Presente Endoso Gs.
20/03/2023	08/03/2023	10/04/2024	400	410.611

TOMADOR: ESTECHE SETRINI, MARIA LUISA

MODIFICACION DE COBERTURA

Se hace constar por el presente endoso que a partir de la vigencia citada más arriba, las coberturas de la póliza del rubro quedan modificadas según el siguiente detalle:

Art.	Descripción	Suma Asegurada Gs.	Prima Gs.
1	LICITACION POR CONCURSO DE OFERTAS Nº 10/22 - ID Nº 421706. PARA "REPARACIONES EN EL LOCAL DE LA GOBERNACION Y CONSTRUCCIONES DE PAVIMENTO TIPO EMPEDRADO CON CANALETA - AD REFERENDUM - SEGUNDO LLAMADO". - LOTE 1, CONFORME CONTRATO Nº 32/2023.-, hasta la suma máxima de:(Guaranies Sesenta Y Seis Millones Cuatrocientos Cincuenta Y Seis Mil Novecientos Cincuenta Y Uno)	66.456.951	0
	TOTALES	66.456.951	0

SEGUROS CHACO S.A.
DE SEGUROS Y REASEGUROS

Anexo Nro 1 a la Póliza Nro: 22.1506.0003119.0001
Asegurado: GOBIERNO DEPARTAMENTAL DE LA CORDILLERA

Cuadro de Liquidación de Premio del Endoso		
Prima	Gs.	0
Interés p/Finac.	Gs.	0
IVA	Gs.	0
Premio	Gs.	0

Las demás Condiciones Particulares y Generales de la presente póliza quedan vigentes y sin modificación alguna.

Emitido en ASUNCION, 20 de marzo de 2023

ADRIAN VELILLA FERNANDEZ
PRESIDENTE

CAROLINA ALMADA
JEFE SECCIÓN